



<https://doi.org/10.47993/gmb.v44i1.257>



Más allá del desarrollo del componente investigativo en la formación profesional

Beyond the development of the research component in professional training

José Luis Claire Fuentes¹

Sra. Editora:

Hablar del desarrollo de la investigación en la formación profesional, nos lleva a hablar de la razón de ser de la Universidad, que comprende el conjunto de tres actividades que hacen a lo que llamamos academia, a través de las cuales se produce, utiliza y difunde conocimiento científico. Estas actividades son: la investigación, la instrucción y la interacción, en el proceso de formación profesional que llamamos Educación Superior.

Esta misión institucional, asumida desde la denominada sociedad del conocimiento, significa que la Universidad contribuye a la construcción de la trama de relaciones en la que podemos conocer, misma que llamamos sociedad. Entonces, una propuesta para desarrollar el componente investigativo en la formación profesional, tendría que incluir el componente instructivo y comunicativo. Esto significa recurrir a criterios técnico pedagógicos para la construcción de perfiles profesionales y diseños curriculares, además de didácticos con referencia a las estrategias de aprendizaje y enseñanza, en cada una de las Carreras que conforman su oferta académica.

Revisión

La propuesta, nos invita a pensar en la posibilidad de la conformación de sociedades donde el conocimiento, antes que un bien o un valor, comercialmente definido, sea un factor antropológicamente producido y pedagógicamente utilizado para el bienestar de quienes conformamos esas sociedades. Esto quiere decir, emprender el camino del conocimiento para la paz social.

Esto se hace relevante, pues significa que la academia estará orientada al proceso formativo de personas disciplinadamente solventes, profesionalmente competentes y socialmente pertinentes. Esto es, personas que aprendan a pensar utilizando el lenguaje, aprendan a conocer utilizando la información, aprendan a transformar utilizando el conocimiento. Este aprendizaje no será otra cosa que el proceso de utilizar la mente, haciendo que esta se vaya transformando al irse despojando de pretensiones centradas en el uno mismo y asumiendo compromisos centrados en el nosotros.

Lo dicho significa andar en pos de que los derechos del otro sean reconocidos, promovidos y respetados; de que los deberes de uno sean asumidos y cumplidos. Entonces, la finalidad de buscar producir, utilizar y difundir conocimiento científico no será alcanzar el poder para controlar, que ha sido el paradigma propio del cientificismo, hijo de la ilustración moderna. La finalidad será la búsqueda del poder para servir, lo cual ha sido el paradigma del cristianismo jesucristiano, raíz olvidada de la ilustración moderna

En nuestro caso de académicos, este cambio de mente pasará por superar todas las fronteras que hemos ido levantando en nombre de la ciencia, construyendo una cultura, una forma de pensar, de conocer, que se basa en el descomponer el todo en sus partes y recomponer las

¹licenciado y Maestro en Ciencias de la Educación, con Especialidad en Desarrollo Curricular en la Enseñanza Superior y en Investigación Social. Docente Titular en la Facultad de Medicina. <https://orcid.org/0000-0002-9247-1568>

*Correspondencia a: José Luis Claire Fuentes

Correo electrónico: josecla@hotmail.com

Recibido el 02 de mayo de 2021. Aceptado el 12 de mayo de 2021.

partes en otro todo. Otro todo que no es otra cosa que un desdibujo, del dibujo original de la realidad natural que hemos trastocado. Las fronteras a las que nos referimos son las disciplinares y profesionales.

Discusión

Entonces, transitar el camino del cambio, nos llevará a revalorar la disciplinariedad y profesionalidad, asumir la interdisciplinariedad e inter profesionalidad y no tener reparos con la trans disciplinariedad y trans profesionalidad.

Revalorar la disciplinariedad y profesionalidad. Entendida esta dualidad como el cuerpo de conceptos, problemas, métodos y técnicas que organizan el pensamiento y hacen posible una manera de relacionarnos con la realidad, permitiéndonos identificarnos, asemejándonos y diferenciándonos de los otros. Esta forma de relacionarnos, de ninguna manera supone la superioridad o inferioridad de unos en relación con otros.

Asumir la interdisciplinariedad e inter profesionalidad. Entendida esta dualidad como la interrelación entre disciplinas y profesiones, ya sea porque comparten el campo objetual en el que se intervienen o el marco teórico general desde el cual intervienen. Esta interrelación permite la conformación de equipos de trabajo, caracterizados por relaciones concurrentes en espacios, tiempos y acciones concretos orientados al logro de objetivos comunes.

No tener reparos con la trans disciplinariedad y la trans profesionalidad. Entendida esta dualidad como permitir el actuar desde otras disciplinas, que si bien no comparten los mismos marcos teóricos generales, son necesarias dado que los campos problémicos que buscamos resolver no son ajenos o “inocuos” a otros hechos, ya sean estos factuales o formales, porque la realidad es dinámica y compleja.

Lo dicho nos llevará, precisamente, a construir perfiles profesionales ya no disciplinares, sino inter y transdisciplinares. Esto implica reconocer nuestros campos comunes, identificar nuestros objetos diferentes, diseñar nuestros métodos compartidos y aprender nuestros lenguajes diversos. De lograr esto, como dijimos al inicio, estaremos contribuyendo a la construcción de una sociedad del conocimiento plural, pertinente a una sociedad y un estado plurinacional, desde la Universidad.

De esta forma, estaremos recuperando en la Universidad el sentido de identidad que la caracterizaba en sus inicios, principio que en nuestra historia boliviana, impulsó y logro su autonomía del poder formal, para responder ya no a los intereses de ese poder, sino a los de la sociedad a la que se debe. Es decir, ser una institución pública, es decir, del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Referencias bibliográficas

Anaya, Franklin (1980) Función del desarrollo cultural dentro del desarrollo integral de Bolivia. Editorial Canelas S.A. Cochabamba, Bolivia.

Baptista, Gumucio Mariano (1970) Política educativa cultural y científica del gobierno revolucionario de Bolivia. Ministerio de Educación. La Paz, Bolivia.

Briones, Guillermo (1995) La investigación social y educativa. Tercer edición, revisada y aumentada. Editor

Convenio Andrés Bello. Colombia.

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (1988) Lineamientos generales para una propuesta alternativa de la educación boliviana. Presentada por el Sistema Universitario Boliviano al I Congreso Nacional sobre Educación. La Paz, Bolivia.

Lundgren, Ulf P. (1997) Teoría del curriculum y escolarización. Reimpresión. Ediciones Morata, S. L. Madrid, España.

Puigrós, Adriana. (2005) De Simón Rodríguez

a Paulo Freire, educación para la integración iberoamericana. Convenio Andrés Bello. Bogotá, Colombia.

Siles, Salinas Jorge (1972) La Universidad y el bien común. Editorial Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.

Stenhouse, Lawrence (1991) Investigación y desarrollo del curriculum. Tercera edición. Ediciones Morata, S. A. Madrid, España.